I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada. Trámite SEMARNAT-08-045-B. Actualización.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a domicilio particular, teléfono particular y correo electrónico particular. Página 01.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.

M. en A. P. Paloma Arce Islas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación, firma la C. Paloma Arce Islas, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII, en la sesión celebrada 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en: http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII.pdf

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

ACUSE

Oficio No. F.22.01.02.01/2065/2023
Asunto: Actualización de registro de PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2023

C. Armando Héctor Ortiz Estrada
Titular del PIMVS "IAH Reptile Breeders"

Recibí Original
Iliana Gabriela Flores De la Cruz
14/Dic/23.

Personas acreditadas para recibir notificaciones:
CC. Iliana Gabriela Flores De la Cruz y Héctor Ariel Ortiz Flores

En atención a la solicitud de Actualización en el padrón de Predios o Instalaciones que manejan vida silvestre, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación (OR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Querétaro el día 11 de septiembre de 2023 registrada con la bitácora 22/LS-0045/09/23, mediante el cual adjunta el inventario actualizado de ejemplares de fauna silvestre donde informa altas de ejemplares de especies de fauna silvestre, así como plan de manejo por inclusión de las especies: *Atelerix albiventris, Eublepharis macularius* y *Pantherophis guttatus* del PIMVS denominado **"IAH Reptile Breeders"** con número de folio PIMVS-CR-IN-0004-QRO/18 ubicado en

Al respecto le informo que esta OR de la SEMARNAT en Querétaro acusa de recibida la solicitud de actualización presentada en el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, Modalidad B: Actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre", integrándola a su plan de manejo, **aprobando** el plan de manejo para las especies: *Eublepharis macularius* y *Pantherophis guttatus*, así como altas de ejemplares, de conformidad con el cuadro siguiente:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA EN EL PIMVS "IAH REPTILE BREEDERS" MISMOS QUE ACREDITAN SU LEGAL PROCEDENCIA

ALTAS						
NOMBRE CIENTIFICO	**MARCA Y CLAVE DE IDENTIFICACIÓN (ETIQUETA)**	**SEXO (M-H-S/S)**	**PROCEDENCIA**	**TIPO DE ALTA**	**FECHA DE ALTA**	**DOCUMENTACIÓN QUE AVALA EL ALTA DEL EJEMPLAR**
Atelerix albiventris	EMC01	M	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota de venta 266
Atelerix albiventris	EHC01	H	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota de venta 266
Atelerix albiventris	EM002	M	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota 0019
Atelerix albiventris	EH002	H	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota 0019
Eublepharis macularius	GLM001	M	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota de remisión 0084
Eublepharis macularius	GLH001	H	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota de remisión 0084
Eublepharis macularius	GLM002	M	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota 8695
Pantherophis guttatus	SMM001	M	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Nota de venta 3518
Pantherophis guttatus	SMH001	H	Comercializadora	Adquisición	01/sep/2023	Remisión 042
TOTAL					**09**	

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, inciso A, fracción VII, subinciso a), 33, 34 y 35 fracción X inciso i) del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio del 2022; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 131 de su Reglamento.

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. F.22.01.02/2065/2023
Asunto: Actualización de registro de PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre de 2023

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Paloma Arce Islas
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación, firma la C. Paloma Arce Islas, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

c.c.e.p. Biol. María de los Ángeles Cauich García.- Directora General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento.
c.c.e.p. MVZ. Gabriel Zanatta Poegner.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Querétaro.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

22/LS-0045/09/23
PAI/LSV/HGAO/JMOP/CSNC